



**INVITACION A MANIFESTAR INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO
CONTRACTUAL ADELANTADO POR ESAQUIN S.A ESP No. 033**

LA EMPRESA SANITARIA DEL QUINDIO S.A ESP dando cumplimiento a las principios de transparencia, publicitada y selección objetiva consagrados en la Ley 80 de 1993 y acuerdo 016 de 2013 fija el siguiente

AVISO:

Fecha de Publicación: 07 DE JULIO DE 2015

**Fecha límite para presentar intención de participar: 08 DE JULIO DE 2015
HASTA LAS 6:00 PM.**

Lugar y recibo de manifestación de interés: Carrera 14 No. 22 – 30 de Armenia piso 3), oficina Asesora jurídica, Contratación Administrativa y Asuntos Disciplinarios desde las 8:00a.m. a 12:00m y de las 2:00pm a las 6:00 pm.

Se convocan públicamente a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control social, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015 y para que participen en las etapas precontractual, contractual y poscontractual de los procesos que la entidad adelanta.

OBJETO: ADQUISICION DE LICENCIAMIENTO E IMPLANTACIÓN DE LOS SISTEMAS FINANCIEROS Y COMERCIAL QUE PERMITA SOPORTAR TODOS LOS PROCESOS DE NEGOCIOS RELACIONADOS CON LAS AREAS ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL, GARANTIZANDO EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE CADA UNO DE LOS MÓDULOS

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN: La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a los parámetros establecidos en el acuerdo 016 de 2013, a la modalidad de Invitación Simplificada consagrada en el artículo 16 Numeral 4, se imprimirá el procedimiento previsto por los artículos 34 y 35 del acuerdo referido.

3. PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO:

TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE. (\$300.000.000)

4. REQUISITOS DE LA INSCRIPCION

Con el fin de adelantar el proceso contractual referido, la Empresa Sanitaria del Quindío S.A ESP, invita a través de la presente convocatoria a las personas naturales o jurídicas que se encuentren inscritos en la base de datos de la empresa, para que Manifiesten la intención de participar en el proceso referido en el formato que le será entregado en la oficina Asesora Jurídica de la entidad.

Es importante señalar que la manifestación de interés, debe realizarse en forma personal e indelegable por el interesado dentro del tiempo establecido en la invitación.

En caso de que los inscritos superen el número de oferentes establecidos en el acuerdo 016 de 2013 para la modalidad de contratación, ESAQUIN S.A ESP, realizará el sorteo respectivo para la escogencia de los mismos.



**DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
EMPRESA SANITARIA DEL QUINDÍO S.A.
(E.S.P.)**



NOTA: Para poder manifestar la intención de participar en el proceso contractual de ESAQUIN S.A ESP, el interesado previo a esta convocatoria debe de estar inscrito en la base de datos de la empresa, de conformidad a la convocatoria realizada en la Cartelera de la Empresa el día 02 de Enero de 2014.

HEIDELMANN GRAJALES PUENTES
Gerente General

El Original se encuentra debidamente firmado.

Revisó: José Arley Herrera Gaviria Jefe Oficina Asesora Jurídica, Contratación Administrativa y Asuntos Disciplinarios	
Elaboró: Erika Viviana Pareja Rendón Abogado Contratista	